

	BOLETIN INFORMATIVO		Código: F- GA-66
	MACROPROCESO: De Apoyo	PROCESO: Gestión Administrativa	Versión: 0

BOLETIN INFORMATIVO No. 01 – 2026

CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 12 de febrero de 2026
DE:	Consejo de Administración y Gerencia
PARA:	Asociados(as) de COOSANANDRESITO
ASUNTO:	CONVOCATORIA A LA LIV - (Cincuenta y Cuatro) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración de **COOSANANDRESITO** informa a los asociados(as) que mediante el Acuerdo No 001-2026 y en uso de sus facultades, atribuciones y funciones legales, estatutarias y reglamentarias y de conformidad a lo tratado en la reunión llevada a cabo el día 12 de febrero de 2026, según consta en el Acta 1115, se permite:

CONVOCAR

A los asociados (as) de la Cooperativa Multiactiva con Sección de Ahorro y Crédito del Centro Comercial Sanandresito La Isla, COOSANANDRESITO, a la LIV - (Cincuenta y Cuatro) Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevará a cabo en la siguiente fecha, hora y lugar:

FECHA: Domingo, 15 de marzo de 2026
HORA: 8: 00 a.m.
MODALIDAD DE LA REUNIÓN: PRESENCIAL
LUGAR: AUDITORIO TERRAZA CENTRO COMERCIAL
 SANANDRESITO LA ISLA – CARRERA 17C No. 55-55
 PISO 4 – Bucaramanga (Santander)

Atendiendo el artículo 60 del Estatuto “*son ASOCIADOS HÁBILES para la Asamblea, los inscritos en el registro social, que no tengan suspendidos sus derechos y que quince (15) días calendario antes de la fecha de realización de la Asamblea, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones*”, es decir el plazo máximo para realizar los pagos de todas las obligaciones vencidas es el día **viernes 27 de febrero de 2026**. En cuanto a los aportes, el pago exigido será hasta los correspondientes al mes de **enero de 2026**.

El Acuerdo **No. 001 de 2026** por medio del cual se convoca a la LIV - (Cincuenta y Cuatro) Asamblea General Ordinaria de Asociados y el Acuerdo **No. 002 de 2026** mediante el cual se aprueba el Proyecto de Reglamento para la Asamblea se encuentran publicados en la cartelera de la oficina a disposición de los asociados (as) y en la página web www.coosanandresito.com.co

De conformidad con el Artículo 63 parágrafo 3 de los estatutos de la cooperativa, los libros y documentos se pondrán a disposición de los asociados quince (15) días antes de la realización de la Asamblea en horario de atención al público; es decir, a partir del **28 de febrero de 2026** hasta el **14 de marzo de 2026**.

Cordialmente,

Original firmado
LUIS HERNÁNDEZ ARDILA
 Presidente Consejo de Administración

Original firmado
NAZLY DEL S. JAIMES SANDOVAL
 Gerente